



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín - Antioquia
Carrera 52 No. 42-73 Teléfono (604) 2328525 Ext.2602

j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

13 de junio de 2023

Proceso:	EJECUTIVO
Ejecutante:	LUZ DARY RÚA PATIÑO
Ejecutado:	ASEAR S.A. E.S.P
Radicado:	050013105002 20210002100
Asunto:	Archivo por contumacia

En el proceso Ejecutivo laboral promovido por Luz Dary Rúa Patiño contra Asear S.A. E.S.P., se libró mandamiento de pago desde el 28 de abril de 2021 (anexo 015) y posteriormente se requirió a la demandante para que realizara los trámites de notificación personal el 23 de febrero de 2023 (anexo 16) y el 24 de marzo de 2023 (anexo 017 E.D.) y no se ha cumplido con dicha exigencia.

El Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Medellín

RESUELVE:

PRIMERO: Archivar el presente trámite por contumacia (CPT y SS art. 30).

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:
Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito

Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e2b88b2923a38fefe841a5e06a3a7edc8ea66e48e8c5742c426647e0d39baba0**

Documento generado en 13/06/2023 02:26:59 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>